



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 92, fecha: lunes, 18 de Mayo de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

DISOLUCIÓN ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE LA CONSERVACIÓN

1024

De conformidad con la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se ha acordado continuar la ordenación e instrucción del presente procedimiento para evitar perjuicios graves en los derechos e intereses de los interesados en el procedimiento.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público que en este Ayuntamiento se está tramitando expediente relativo a la disolución y liquidación de la Entidad Urbanística Colaboradora de la Conservación El Mapa, por ello, y de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de la Actividad de Ejecución del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por Decreto 29/2011, de 19 de abril, mediante acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en su sesión celebrada el 5 de febrero de 2020 se ha determinado:

Abrir periodo de disolución y liquidación de la Entidad Urbanística colaboradora de la Conservación El Mapa determinando que la causa de la disolución es el mutuo acuerdo, declarando la desaparición de las circunstancias objetivas que determinaron su constitución.



A estos efectos, los interesados disponen de un plazo de quince días, contados a partir de esta notificación, para formular las observaciones y alegaciones que a sus derechos convengan. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://chiloeches.sedelectronica.es>].

En Chiloeches, a 13 de mayo de 2020. El Alcalde. Fdo.: Juan Andrés García
Torrubiano